

A continuación se publica un aparte del Acta No. 032 del Comité Técnico del esquema Privado, en el que se incluye los aspectos que se consideran interesan a los proponentes y a los terceros, en el marco del proceso de la Convocatoria Nacional No. 172-Departamento de Guainia.

EXTRACTO DE ACTA N° 032

COMITÉ TÉCNICO – ESQUEMA PRIVADO FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

Sesión no presencial del día 17 de enero de 2014

En Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2014, los suscritos HECTOR LEONOL RAMIREZ AMAYA y JAVIER CAMARGO ARENAS en sus calidades de Presidente y Secretario de la correspondientes sesión del Comité Técnico, se reunieron en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, con el fin de elaborar la presente Acta y dejar constancia de la reunión no presencial llevada a cabo a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2014 a las cuatro de la tarde 4:00 p.m.

El Comité Técnico se realizó por conferencia telefónica el día diecisiete (17) días del mes de enero de 2014 a las cuatro de la tarde 4:00 p.m. con la participación de todos los miembros, a saber: Dr. Carlos Andres Gonzalez Rodriguez Profesional Universitario 1044 grado 11 designado como representante permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 2014IE0000324 del 16 de enero de 2014 expedido por el Dr. Alonso Cardenas Spittia en su cargo de Director de Espacio Urbano y Territorial, el Dr. Andres Felipe Niño Fajardo en su cargo de Profesional Especializado 2028 grado 24, designado como delegado permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando No. 7210-3-81371 de fecha 26 de agosto de 2013 emitido por el Dr. Andres Felipe Rubiano Paramo en su cargo de Director del Sistema habitacional, y el Dr. Hector Leonel Ramirez Amaya en su cargo de Profesional especializado Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico designado como delegado permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando No. 7220-2-81467 de fecha 26 de agosto de 2013 emitido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mejía en su cargo Director Ejecutivo de Fonvivienda.

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DIA

- 
1. Verificación del quórum.
 2. Elección del Presidente de la sesión.
 3. Instrucción de publicación de la adenda No. 5 convocatoria No. 172, Departamento de Guainía- Reactivación de la convocatoria.
 4. Instrucción de publicación Segundo Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al Informe de verificación de los requisitos habilitantes de la convocatoria No. 172 -Departamento de GUAINIA

5. Cierre de Convocatoria
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del 100% quórum, por estar presente la totalidad de los miembros designados para conformar el comité técnico, por lo tanto se da inicio a la sesión.

2. Nombramiento del Presidente de la Sesión y del Secretario de la sesión.

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Dr. HECTOR LEONEL RAMIREZ AMAYA Profesional especializado Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico y como Secretario a Javier Camargo Arenas en su cargo de Coordinador de Negocios Fiduciarios - Programa de Vivienda Gratuita.

(...)

5. Cierre de Convocatoria

Después de revisar el contenido del segundo informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al Informe de verificación de los requisitos habilitantes de la convocatoria No. 172 presentado por Findeter, Indican los miembros de comité técnico que el proponente que presentó la oferta dentro de la convocatoria fue declarado como no habilitado, razón por la cual se procede a declarar desierta esta convocatoria.

No teniendo más temas que tratar, se da por terminada la sesión de comité técnico a las cuatro y veinte de la tarde 4:20 pm.

HECTOR LEONEL RAMIREZ
Presidente

JAVIER CAMARGO ARENAS
Secretario

El suscrito Secretario del Comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo sucedido en la reunión.


JAVIER CAMARGO ARENAS
Secretario